

	GESTION DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	FR-DIR-013
	CERTIFICACION	VERSIÓN: 002
		VIGENCIA: 01/04/2025
		Página 1 de 88

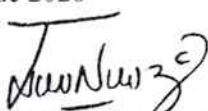
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Yo, TATIANA LIZBETH NARVAEZ CHICAIZA, persona mayor de edad, identificada con C.C. 1.089.197.405 expedida en Imues (N), en mi calidad de contratista vinculada al Centro de Salud Santiago de Mallama E.S.E y responsable de la gestión y/o coordinación de talento humano vinculado a la Empresa Social del Estado, me permito certificar que una vez revisada la documentación aportada por el (la) señor (a) JHON SEBASTIAN MORAN ARAUJO persona identificada con documento de identidad No 1086894004 de Mallama (N) cumple con los requisitos de capacidad legal, idoneidad y experiencia requeridos para ser vinculado mediante la modalidad de contratación de prestación de servicios conforme al objeto requerido por la entidad contratante.

Los documentos aportados por el futuro contratista son:

No.	DOCUMENTO	VIGENCIA
1	Copia de la Cédula de Ciudadanía	No tiene vigencia
2	Copia del Registro Único Tributario RUT	Actualizado
3	Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido a través de la página de la Procuraduría General de la Nación.	Vigente
4	Certificado de Antecedentes Fiscales expedido a través de la página de la Contraloría General de la República.	Vigente
5	Certificado de Antecedentes Judiciales expedido a través de la plataforma de la Policía Nacional.	Vigente
6	Certificado de medidas correctivas	Vigente
7	Antecedentes delitos sexuales - REDAM	Vigente
8	Examen médico ocupacional	Vigente
9	Formato Hoja de Vida Función Publica	Actualizado
10	Certificado de afiliación a Pensión, Salud y Riesgos Profesionales	Vigente
11	Documentos de idoneidad (título, matrícula profesional, acta de grado, otros)	No aplica vigencia
12	Documentos relacionados con la experiencia	No aplica vigencia
13	Paz y salvo municipal	Vigencia 2026
14	Declaración de Bienes y Rentas	Actualizado
15	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (Sólo aplica para personal asistencial)	Según términos del contrato
16	Libreta Militar	En los casos que aplique

Para constancia se firma en el Municipio de Mallama, a los treinta y uno (31) días del mes de marzo de 2026



TATIANA LIZBETH NARVAEZ CHICAIZA
Jefe de talento humano

Barrio: Santiago – Piedrancha – Nariño

e-mail: csantiagomallama@gmail.com

Celular: 3207747520

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.086.894.004**

MORAN ARAUJO
APELLIDOS

JHONN SEBASTIAN
NOMBRES

Jhonn Sebastián Morán
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-ENE-1986**

MALLAMA
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

G.S. RH

M
SEXO

24-FEB-2004 MALLAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alfonso
REGISTRADOR NACIONAL
ALVARADO BENGIO LOPEZ



P-2309100-53127441-M-1086894004-20040823 02474 04233C 02 169920424

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14948043056



(415)7707212489984(8020) 000001494804305 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 8 6 8 9 4 0 0 4

9

Impuestos y Aduanas de Pasto

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

1 0 8 6 8 9 4 0 0 4

2 0 0 4, 0 2, 2 4

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

0 0 1

COLOMBIA

1 6 9

Nariño

5 2

Pasto

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

MORAN

ARAUJO

JHONN

SEBASTIAN

Razón social

36. Nombre comercial

37. Círculo

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Nariño

5 2

Mallama

4 3 5

41. Dirección principal

CORR PIEDRANCHA SECTOR BALNEARIO EL CARMELO

42. Correo electrónico

jhsemoar2112@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 7 3 1 8 1 6 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 9 2 1

2 0 2 3, 0 9, 1 8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

2 0

- Obtención NIT

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 09 - 18 / 12 : 18: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

MONTENEGRO FAJARDO MARIO ARTURO

985. Cargo

Gestor II

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293707905**



PIB
15:38:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHONN SEBASTIAN MORAN ARAUJO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1086894004:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 31 de marzo de 2026, a las 15:40:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1086894004
Código de Verificación	1086894004260331154003

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/03/2026 03:41:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1086894004** y Nombre: **JHONN SEBASTIAN MORAN ARAUJO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137474612** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:43:01 PM horas del 31/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1086894004**

Apellidos y Nombres: **MORAN ARAUJO JHONN SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)

31/3/26, 3:43 p.m.

Policía Nacional de Colombia



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:45:57 horas del 31/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1086894004**, Apellidos y Nombres **MORAN ARAUJO JHONN SEBASTIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA**, con NIT **814006625-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1086894004 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/03/2026 03:51 PM



Código Verificación: J26ESNWPKK

Válida hasta: 29/06/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



**FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA
CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA

Periodo Declarado: 01/01/2025 - 31/12/2025

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JHONN SEBASTIAN MORAN ARAUJO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. No. 1086894004

CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: NARIÑO

MUNICIPIO: MALLAMA

DIRECCIÓN: CALLE 11A BIS A NORTE 11A 11 SUR BALNEARIO EL CARMELO

TELÉFONO: 3167626248

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
EFANY JAZMIN MORAN RODRIGUEZ	1086896580	HIJO(A)
OLMEDO OLEGARIO MORAN	13060292	PADRE
GLORIA ESPERANZA ARAUJO MARCILLO	27234783	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
ARRIENDOS	\$400,000
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$1,600,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$0
TOTAL	\$2,000,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	CUENTA DE AHORROS	03167626248	PIEDRACNHA	100,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
--------------	-------------------------	-------

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
-------------------	----------	-------

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
-----------------------	--------------------

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
------------------------------------	------------------

c) En la actualidad SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

Sebastian Moran

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Mollma Piedroncha 07/07/16

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000-917770



Alcaldía de
MALLAMA
NIT. 800099108-4

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE MALLAMA



ALCALDIA MUNICIPAL – MALLAMA – PIEDRANCHA

Nº. 202604004

CERTIFICA

Que: **JHONN SEBASTIAN MORAN** con la C. de C. No. **1.086.894.004** expedida en Mallama (N).

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON ESTE MUNICIPIO POR TODO CONCEPTO

Fecha de expedición: 01/04/2026

Fecha de vencimiento: 30/07/2026

Tesorero Municipal

